

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 11 de noviembre de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 124/2020.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 124/2020 Negociado: 01.

NIG: 2906744420200001435.

De: Doña María Antonia Reina Alba.

Abogado: Doña Ana Belén González Gallego.

Contra: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Vidacaixa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 124/2020 se ha acordado citar a Hilados y Tejidos Malageños, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de diciembre de dos mil veinte, a las 10:10, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hilados y Tejidos Malageños, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de noviembre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.